



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
DIRECCION DE GRUPOS VULNERABLES

Centro Ortomy  
4932



@gobertolima  
www.tolima.gov.co

SECRETARÍA DE INCUSION SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL DEL TOLIMA

Ibagué, 18 de Marzo de 2026

SISED- 242 -I-038

Doctora  
**KATHERINE LEON MIRANDA**  
Dirección de Contratación  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCION DE CONTRATACION	
17 9 MAR 2026	
Fecha	
Hora	11:25 am
Nº Rdo	
Período	14/03

Asunto: **Radicación de documentos para pagos contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

Respetados señores:

Por medio del presente, me permito radicar los documentos relacionados con el pago del contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, Identificado con NIT 804000673-3, correspondiente al valor de \$2400.000, por servicios de **grandes superficies**.

Anexo a esta radicación se encuentran los siguientes documentos para su debido trámite y procesamiento:

- Informe de supervisión
- Factura
- Acta de inicio
- Orden de compra
- Resolución
- Documento de almacén
- Certificado de seguridad social
- Certificado bancario

Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

**JEIMMY ELISABETH MEDINA B.**

Supervisora

Dtora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CODIGO:  
FOR-GB-018

VERSIÓN: 04

Vigente desde:  
23/08/2023



INFORME NÚMERO: 1 FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa) 17/03/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	4932	FECHA:	30/12/2025
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si)	158964	FECHA ORDEN DE	29/12/2025	No. PROCESO	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA			NIT:	804000673-3
VALOR INICIAL:	\$	2,400,000.00		PLAZO INICIAL:	3 días calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7419 del 04/12/2025			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	18002 del 30/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JEIMMY ELIZABETH BARRERA MEDINA			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	Orden de compra No. 158964 de 29/12/2025, con número interno No. 4932 del 30/12/2025
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	2/01/2026			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	2/01/2026

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (SI APLICA) (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROS, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN, PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA) (Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
ACTA DE PRORROGA 001	N/A	5/01/2026	La presente solicitud de modificación tiene como propósito prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra, en consideración a las circunstancias excepcionales derivadas de la temporada de festividades decembrinas que impactan de manera directa la capacidad operativa tanto del contratista como de las entidades encargadas de recibir y verificar los elementos objeto del contrato. Durante este periodo del año, se presenta una reducción considerable en la actividad comercial, logística y administrativa debido al receso laboral institucional, el cierre temporal de establecimientos comerciales, y las dificultades inherentes al transporte y movilización de mercancías en época navideña, lo cual imposibilita materialmente el cumplimiento del plazo inicialmente pactado. Esta situación, ajena a la voluntad de las partes y de carácter fuerza mayor, configura una circunstancia que impide el desarrollo normal de las obligaciones contractuales.	5/01/2026
RESOLUCION N° 036	N/A	30/12/2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO CON CARGO PRESUPUESTO 2025"	30/12/2025
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES	NÚMERO	FECHA	PLAZO ASIGNADO	FECHA DE
----------------------------	--------	-------	----------------	----------

ACTA DE PRORROGA 001	N/A	5/01/2026	\$	-	31	N/A	5/01/2026
RESOLUCION N°	N/A	30/12/2025	\$	-	N/A	N/A	30/12/2025
N/A	N/A	N/A	\$	-	N/A	N/A	N/A

**2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)**

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A				N/A	
N/A				N/A	
N/A				N/A	

**3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGUN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	29/12/2025 al 30/01/2026		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	94	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aaaa)	20/02/2026
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FVE No. 9005	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	23/02/2025
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 60 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificado revisor fiscal del 17/01/2026		MES DE COTIZACIÓN:
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	17/01/2026		MES DE COTIZACIÓN:
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

**4. INFORMACIÓN CONTABLE**

**4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO**

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	N/A
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -

**4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)**

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	\$ -	N/A
EDIFICACIÓN	\$ -	N/A
MEJORAS	\$ -	N/A
OTROS	\$ -	N/A

**4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020	18002	N/A	\$ 2,400,000.00
		N/A	
		N/A	
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:</b>			<b>\$ 2,400,000.00</b>

**4.4 VALOR PRESENTE PAGO**  
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	\$	2,400,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	\$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	\$	2,400,000.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$	-
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO</b>	<b>\$</b>	<b>2,400,000.00</b>

**4.5 BALANCE DEL ANTICIPO**  
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$	-
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$	-
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO	\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$	-
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

**4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO**  
(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$	-
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$	-
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES	\$	-
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO	\$	-
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR	\$	-
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	2,400,000.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	-	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 2,400,000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	2,400,000.00	\$ 2,400,000.00

**4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE**

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	-	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$	-	
ANTICIPO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$ -
VALOR PRESENTE PAGO			\$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

**5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO**

(SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION

PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
DAVIVIENDA	AHORROS	0560048769099854

**6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:**

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

JEIMMY ROZABETH MEDINA BARRERA

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-GB-016
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		Vigente desde: 23/08/2023

### 1: RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con lo estipulado en la orden de compra No. 158964 de 29/12/2025, con número Interno No. 4932 del 30/12/2025, cuyo objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	El día 20 de enero de 2026 se recibió el pedido realizado de los 12 micrófonos SHURESV200 con las características técnicas contratadas.	*Registro Fotografico	Informe presentado por el contratista, registro físico	Ejecutado


#### 1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Supervisión de la orden de compra No. 158964 de 29/12/2025, con número interno No. 4932 del 30/12/2025	Se realizó pedido de los 12 micrófonos SHURESV200 contratados mediante la orden de compra	Factura y producto	Registro físico	N/A

#### CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES):	JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA
FIRMA:	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ALMACEN GENERAL



Ibagué, 20 de Febrero de 2026

SAAG 0057

Doctor

**JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**

Supervisor Contrato No. 4932 del 30 de Diciembre de 2025

Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial

E. S. D.

**Referencia: Orden de pago y causación Contrato No 4932 del 30 de Diciembre del 2025.**

Con el fin de dar trámite a su solicitud de ingreso almacén de (equipos de audio video y televisión microfono), según contrato No 4932 de Diciembre 30 de 2025, me permito informarle que, para efectos de realizar la entrega de dichos elementos, es necesario que se efectúe el proceso correspondiente a la generación de la orden de entrada de almacén número 94 de 2026 y su causación en el sistema contable.

Lo anterior en razón a que los elementos adquiridos mediante la opción "Entrada por compra (Contrato)" ingresan al inventario general hasta no haber realizado el trámite mencionado, lo cual imposibilita la asignación de dichos elementos.

De igual forma y con el propósito de agilizar la asignación de los elementos adquiridos en el mencionado acto contractual, le solicito gestionar y entregar los documentos necesarios para la asignación de dichos bienes, de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 0234 del 28 de marzo de 2007.

Por este motivo le solicito realizar en el menor tiempo posible el proceso referido con el fin de entregar los elementos adquiridos.

Atentamente,

**BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO**  
Almacenista General del departamento

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515  
Email: facturaelectronica@hasltda.com



**Factura Electrónica De Venta No**

**FVE No. 9005**

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del Impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,8 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104419168 que habilita desde FVE 8975 hasta FVE 10000. Vence 2028-01-09

09/01/2026

09/01/2028

<b>CLIENTE</b>		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			secretaria.inclusionsocial@tolima.gov.co			
<b>NIT</b>	800113672 7	<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 3 ENTRE #10-11 PISO 9		<b>CIUDAD</b>	Ibagué		
<b>FECHA FACTURA</b>	23/01/2026	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	22/02/2026	<b>MODALIDAD DE COMPRA</b>	MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			
<b>FORMA DE PAGO</b>	Credito							
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SV200_	MICRÓFONO SHURE SV200	12	Und.	168.067,23	19%	31.932,77	2.016.806,72

Total líneas o ítems: 1  
Valor en Letras

DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Observaciones  
SEGUN ORDEN DE COMPRA 158964

<b>SUBTOTAL</b>	2.016.806,72
<b>DESCUENTO</b>	0,00
<b>IVA</b>	383.193,28
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	2.400.000,00
<b>RETEFUENTE</b>	0,00
<b>RETEIVA</b>	0,00
<b>RETEICA</b>	0,00
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	2.400.000,00

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de



**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**  
Fecha y Hora de Generación: 23/01/2026 10:41:25

Recibido a Satisfacción

# GOBERNACION DEL TOLIMA



## ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 20 de febrero de 2026

No. 94

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 20/02/2026

Responsable: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Nit: 804000673

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 4932 30/12/2025

Factura FEV9005 23/01/2026

Comentarios: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , FACTURA FVE 9005 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026 ORDEN DE COMPRA 158964 CONTRATO 4932 DEL 30/12/2025 SUPERVISOR JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA .

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1705	1378	4	EQUIPOS DE AUDIO VIDEO Y TELEVISION MICROFONO	Unidad	12.00	200,000.00	2.400.000,00

TOTAL ENTRADA **2.400.000,00**

### PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

**BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO**

Almacenista



DAVIVIENDA

## CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 17/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT **804.000.673-3** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA CORRIENTE**

Número 048769999854

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

2. Cóncepto  Actualización

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1 | 25. Tipo de documento: 1 | 26. Número de identificación: |  
 Lugar de expedición 28. País: | 29. Departamento: | 30. Ciudad/Municipio: |  
 31. Primer apellido: | 32. Segundo apellido: | 33. Primer nombre: | 34. Otros nombres: |  
 35. Razón social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.  
 36. Nombre comercial: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP | 37. Sigla: HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Santander | 40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0

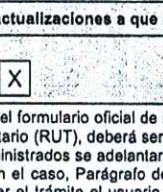
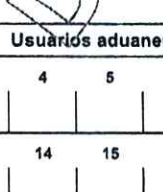
41. Dirección principal: CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3  
 42. Correo electrónico: claudia.sanchez@hasltda.com  
 43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 0 5 4 0 7 5 3 1 1 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 5 1	1 9 9 5 0 7 2 1	4 6 5 2	2 0 2 3 0 1 1 0	4 7 5 4 9 5 1 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5  
 03- Impuesto al patrimonio | 48- Impuesto sobre las ventas - IVA  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario | 52- Facturador electrónico  
 07- Retención en la fuente a título de renta | 55- Informante de Beneficiarios Finales  
 10- Obligado aduanero  
 14- Informante de exogena  
 33- Impuesto nacional al consumo  
 42- Obligado a llevar contabilidad



Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 6 Hoja 2

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 6 5 9	5 0 5
73. Fecha	1 9 9 5 0 7 2 1	2 0 1 3 0 3 1 2
74. Número de notaría	7	8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 1 7	2 0 1 3 0 4 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Vigencia

80. Desde

1 9 9 5 0 7 2 1

81. Hasta

2 0 5 7 0 7 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. (
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
		107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
		107. Otros nombres STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 6 Hoja 4

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV	116. Nacionalidad	117. Otros nombres
115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	119. Razón social	120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación
122. Fecha de ingreso 6 0 / 1 9 / 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV	116. Nacionalidad	117. Otros nombres
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	119. Razón social	120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación
122. Fecha de ingreso 4 0 / 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. DV	116. Nacionalidad	117. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. DV	116. Nacionalidad	117. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. DV	116. Nacionalidad	117. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 3 9 7 7 0	1	3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	BELTRAN	VARGAS	RUTH	BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 0 6 0 6 0 9				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 0 2 6 5		2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANCHEZ	ZARAZA	CLAUDIA	LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 1 1 1 3 0				

DOCUMENTO CERTIFICADO

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS**

**C.C. 37839770**

**RES. INSCRIPCION 25**

**DEL 30/04/1992**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



IMPRESION DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

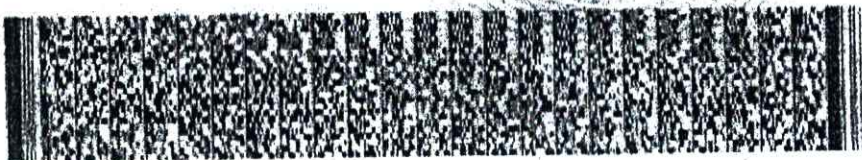
1.58  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-00090123      000962930A 1      6910006590

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndole que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 19 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T



TOLIMA - GOBERNACION DEL **4932**  
**TOLIMA**  
 N.I.T. 800113672  
**ORDEN DE COMPRA**

30 DIC 2025

**HAS LTDA**  
 N.I.T. 8040006733  
 Carrera 36 No. 46-104  
 bucaramanga,  
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría  
 luz.chavarria@hasltda.com  
 Teléfono: +57 6471515321

Número de Orden: 158964  
 No de Instrumento: CCE-GS-2023-15  
 Instrumento agregación: Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión: 29/12/25  
 Fecha de Vencimiento: 30/01/26  
 Comprador: Gynna Frías Fernández  
 Ordenador del gasto: Gynna Frías Fernández  
 Supervisor: JEIMMY ELIZABETH MEDINA

*Gynna Frías Fernández*  
*JEIMMY ELIZABETH MEDINA*

**BARRERA**  
 Teléfono: 3165666544  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% TASA  
 PRO DEPORTE 2%  
 Justificación: CONTRATAR LA COMPRAVENTA  
 DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
 LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION  
 DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Enviar a  
 TOLIMA - GOBERNACION DEL  
 TOLIMA  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE IBAGUE  
 Atte: JEIMMY ELIZABETH  
 MEDINA BARRERA

Facturar a  
 TOLIMA - GOBERNACION DEL  
 TOLIMA  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE, IBAGUE  
 Atte: Gynna Frías Fernández

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Preco	Total
1	CDP 7419: gsf01-MICRÓFONO SHURE SV200 60J1882319nz4g4v	12.0 Unidad	200.000,00	2.400.000,00
				2.400.000,00 COP

4932



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:

**CONTRATO:** NUMERO: 4932; ORDEN DE COMPRA: 158964    **FECHA:** 30 DE DICIEMBRE 2025

**CONTRATISTA:** HARWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

**NIT 804000673-3**

Registro Presupuestal N° 18002 DEL 30/12/2025

Resolución N° (36) del 30/12/2025: "Por medio de la cual se reconoce un pago con cargo presupuesto 2025"

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 02/ENERO /2026**

  
**KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

Proyectó: Ivonne Trujillo.

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inlco, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO:  
FOR-GB-018

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN: 04

INFORME DE SUPERVISION

Vigento desde:  
23/08/2023

INFORME NUMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	12/02/2028
-----------------	---	-------------------------------	------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO	NÚMERO	4932	FECHA (dd/mm/aa)	30/12/2026
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	188984	FECHA ORDEN DE COMPRA	29/12/2026	No. PROCESO SECOP II	
CONTRATISTA O COOPERANTE (Adicione filas si es necesario)	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA			NIT	804000673-3
VALOR INICIAL	\$	2.400.000,00	PLAZO INICIAL	3 días calendario	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA (Adicione filas si es necesario)	7419 del 04/12/2026			RP(S) INICIAL / VIGENCIA (Adicione filas si es necesario)	18061 del 30/12/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME (Adicione filas si es necesario)	JEIMMY ELIZABETH BARRERA MEDINA			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA	Orden de compra No. 188984 de 29/12/2026, con número Interno No. 4932 del 30/12/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR	direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL (dd/mm/aa)	2/01/2028		FECHA INICIACIÓN (dd/mm/aa)	2/01/2028	

INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE OBTENCIÓN DE CEBION

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT	N/A

INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATO DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL Y ECONOMÍA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL (BOLSA MERCANTIL Y ECONOMÍA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN)	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROS, RESOLUCIONES, CAMBIO DE SUPERVISOR, CANCELACIÓN (REBUPUESTA, ETC.) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA) (Adicione filas si es necesario)				

ACTA DE PRORROGA 001	N/A	30/12/2025	La presente solicitud de modificación tiene como propósito prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra, en consideración a las circunstancias excepcionales derivadas de la temporada de festividades decembrinas que impactan de manera directa la capacidad operativa tanto del contratista como de las entidades encargadas de recibir y verificar los elementos objeto del contrato. Durante este periodo del año, se presenta una reducción considerable en la actividad comercial, logística y administrativa debido al receso laboral institucional, el cierre temporal de establecimientos comerciales, y las dificultades inherentes al transporte y movilización de mercancías en época navideña, lo cual imposibilita materialmente el cumplimiento del plazo inicialmente pactado. Esta situación, ajena a la voluntad de las partes y de carácter fuerza mayor, configura una circunstancia que impide el desarrollo normal de las obligaciones contractuales.	30/12/2025
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**2.2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Adicione filas si es necesario)**

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICAD. OR. SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
ACTA DE PRORROGA 001	N/A	31/12/2025	\$	adición de 31 días calendario	N/A	31/12/2025
N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A

**2.3. ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)**

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A			N/A	
	N/A			N/A	
	N/A			N/A	

**3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGUN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMOLSO A REALIZAR SEGUN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO POR PERÍODOS

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO: 29/12/2025 al 30/01/2026

COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: IBAGUE

FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)

FVE No. 9005

FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: 9/01/2026

**VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 60 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)**

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificado revisor fiscal del 17/01/2026	MES DE COTIZACIÓN:	diciembre
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR:	17/01/2026	MES DE COTIZACIÓN:	diciembre

SI EL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL) NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSION, MARQUE CON UNA 'X' SEGUN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE


ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA:	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGUN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

**4. INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO**

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VIA DE SEGUENDO ORDEN:	N/A
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR:	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR:	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR:	\$ -

**4.2. INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)**

CONCEPTO:	VALOR:	DOCUMENTO SOPORTE:
TÉRRENO	\$ -	N/A
EDIFICACIÓN	\$ -	N/A

MEJORAS	\$	-	N/A
OTROS	\$	-	N/A
<b>3. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicional fila si es necesario)</b>			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020	18081	N/A	\$ 2.250.000,00
		N/A	
		N/A	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 2.250.000,00
<b>4. VALOR PRESENTE PAGO</b> (Adicional fila cuando en el pago concurren recursos con el tipo de fondos y recursos sin el tipo de fondos)			
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)			\$ 2.250.000,00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO			\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO			\$ 2.250.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 2.250.000,00
<b>5. BALANCE DEL ANTICIPO</b> (Adicional fila cuando en el pago concurren recursos con el tipo de fondos y recursos sin el tipo de fondos)			
VALOR PRESENTE ANTICIPO	\$	-	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	\$	-	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES			\$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO			\$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -
<b>6. BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO</b> (Adicional fila cuando en el pago concurren recursos con el tipo de fondos y recursos sin el tipo de fondos)			
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	\$	-	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	\$	-	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES			\$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO			\$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -
<b>7. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO</b> (Adicional fila cuando en el pago concurren recursos con el tipo de fondos y recursos sin el tipo de fondos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	2.250.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$	-	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 2.250.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
<b>8. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE</b> (Si hay más de un cooperante, registrar balances por cada uno de ellos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	-	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$	-	
ANTICIPO CANCELADO			\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$ -
VALOR PRESENTE PAGO			\$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -
<b>9. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN PRESENTE PAGO</b> (SEGUN MINUTA CONTRATO O SEGUN COCESION PAGO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y COORDINADOR DEL GABO)			
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA	
DAVIENDA	AHORROS	086004876999884	
<b>10. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN</b>			
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.			
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA		
FIRMA(s):			
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"			



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CODIGO:  
FOR-GB-018

VERSIÓN: 04

INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES

Vigente desde:  
23/08/2023

**RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE**

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con lo estipulado en la orden de compra No. 158964 de 29/12/2025, con número interno No. 4932 del 30/12/2025, cuyo objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	El día 20 de enero de 2026 se recibió el pedido realizado de los 12 micrófonos SHURES200 con las características técnicas contratadas.	*Registro Fotográfico	Informe presentado por el contratista, registro físico	Ejecutado

**RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE**

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Supervisión de la orden de compra No. 158964 de 29/12/2025, con número interno No. 4032 del 30/12/2025	Se realizó pedido de los 12 micrófonos SHURES200 contratados mediante la orden de compra	Factura y producto	Registro físico	N/A

**CONCLUSIONES:**

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

HOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES):

JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA

FIRMA:

Bucaramanga, 26 de enero 2026

Señores  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.672

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO 158964  
CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

<b>CONTRATANTE</b>	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA NIT: 800.113.672
<b>CONTRATISTA</b>	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT: 804.000.673-3
<b>OBJETO</b>	<i>Contratar la compraventa de elementos para el fortalecimiento de la unidad productiva para la generación de Ingresos de la comunidad LGTBIQ+ del departamento del Tolima</i>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<i>29 de diciembre del 2025 hasta 30 de enero 2026</i>
<b>VALOR</b>	<i>Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$2.400.000,00) IVA incluido.</i>

**INTRODUCCION**

En respuesta a las solicitudes del GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, y con el objetivo de garantizar la buena prestación del servicio al público y mejoras en bienes muebles, se presenta este informe de actividades sobre la provisión de elementos ergonómicos que han sido entregados por el proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

**ALCANCE DEL SERVICIO**

HAS LTDA, actuando como proveedor de los equipos, garantizó:

- Entrega oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos y asegurando la disponibilidad de los productos en los tiempos acordados.
- Calidad de los productos suministrados, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por el cliente y la normativa vigente.
- Atención eficiente a los requerimientos logísticos asociados a la compra, incluyendo coordinación en el despacho, seguimiento de pedidos y soporte postventa en caso de incidencias o ajustes necesarios.

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 158964

<p>Entregar el suministro de elementos ergonómicos al GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</p>	<p>Dentro del término establecido en el Contrato por parte de Hardware Asesorías Software Ltda y el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, se realizó el despacho de los elementos, a través de la contratación de una transportadora particular, mismos que fueron recibidos a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>Entregar los equipos pactados en el contrato.</p>	<p>Se realiza entrega de los elementos solicitados por parte del GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.</p>
<p>Entregar en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.</p>	<p>Se realiza la entrega el día 20 de enero del 2026, en las Instalaciones de la GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.</p> <p><b>ETP ENTREGADO</b></p> <p><b>1. MICRÓFONO SHURE SV200</b></p>
<p>En caso de requerir atención por garantía de los elementos ergonómicos objeto de la Orden de Compra No.158964, de forma atenta nos permitimos indicar que:</p>	<p>a) La garantía únicamente procede por defectos de fábrica y la misma no será procedente por daños ocasionados por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero, uso indebido del bien o servicio por parte del consumidor, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011.</p> <p>b) En caso de requerirlo, las situaciones que ameriten el inicio de un trámite de reparación, reposición, o cambio por garantía deben ser manifestadas por medio escrito en donde se precise de forma clara los fundamentos de hecho que dieron lugar al desperfecto.</p> <p>c) Tal información, debe ser remitida por correo electrónico a la dirección electrónica <a href="mailto:garantias@hasltda.com">garantias@hasltda.com</a> en un término no superior a 24 horas una vez ocurridas las circunstancias que dieron origen al desperfecto. El informe debe venir acompañado de imágenes fotográficas y de ser posible evidencia grabada en video que dé cuenta del estado actual del bien y demuestren el desperfecto que presenta.</p> <p>d) En caso de ser requerido quedan a su disposición los siguientes canales de atención telefónica (607) 647 15 15 ext. 352 o celular - 3212650190.</p>

Los elementos ergonómicos cumplen con la totalidad de las características técnicas requeridas y establecidas en la orden de compra.

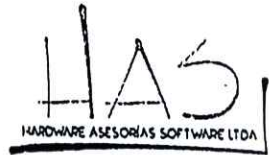


Atentamente,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ  
Representante Legal  
Hardware Asesorías Software Ltda.  
[ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:ramiro.vergara@hasltda.com)

## REMITE

RAMIRO HUMBERTO VERGARA  
RODRIGUEZ  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
LTDA  
Calle 73 N° 41w – 217  
Parque Industrial y Comercial  
Provincia de Soto 2 – Bodega 3  
Bucaramanga – Santander



**RECIBE**

**INDER**

Calle 47D N° 75-276

Teléfono: 369 90 00

Sector Velódromo

Medellín

Bucaramanga, 02 de febrero 2026

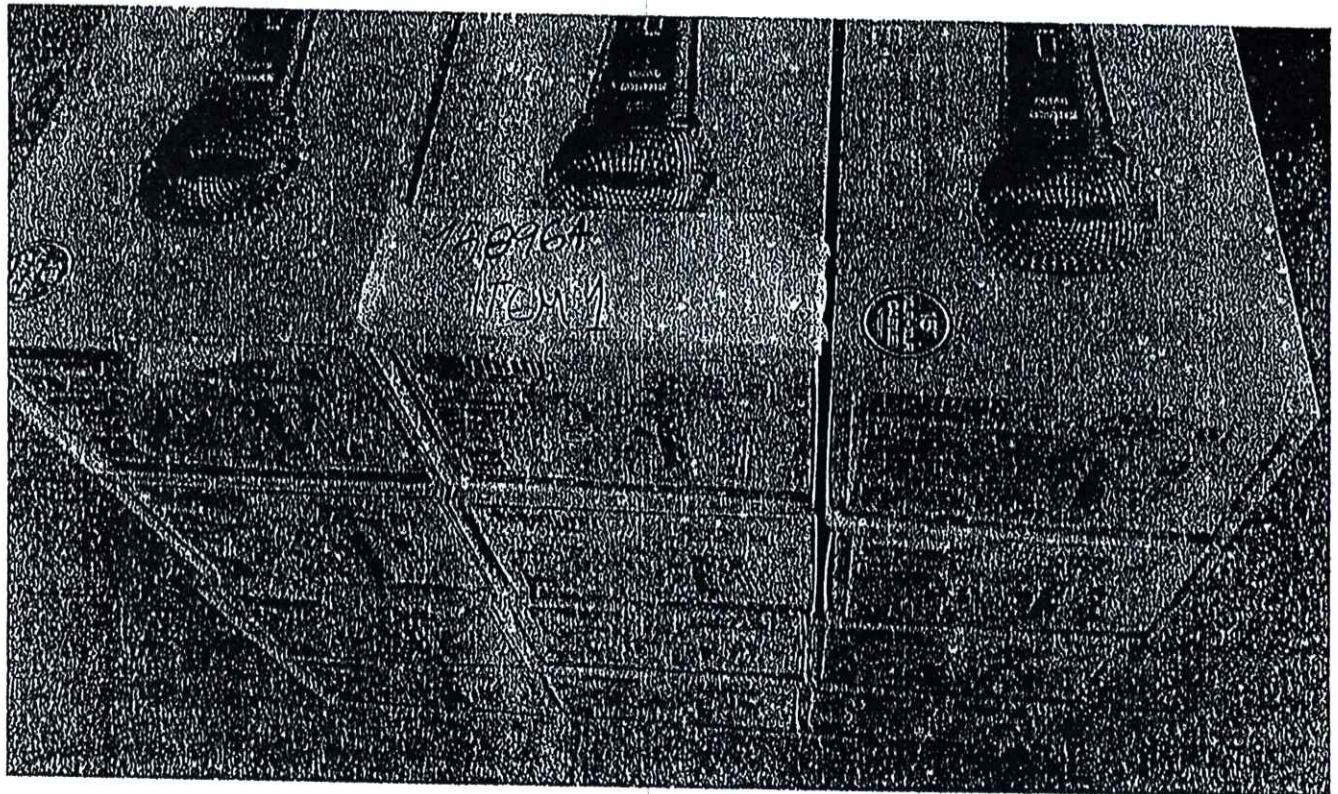
Señores  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.672

### INFORME FOTOGRÁFICO DEL PRODUCTO Y RELACIÓN DE SERIALES

Producto: Micrófono SHURE SV200

Cantidad Entregada: 12 unidades

Descripción: Se anexa una (1) fotografía representativa del producto y se relacionan los seriales correspondientes.






Series Orden 158964 Item 1:

2EJ14989538  
2EJ14989792  
2EJ14989704  
2EJ14989730  
2EJ14989689  
2EJ14989540  
2EJ14989691  
2EJ14989552  
2EJ14989742  
2EJ14989665  
2EJ14989641  
2EJ14989653

Atentamente,

**RAMIRO HÚMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
Hardware Asesorías Software Ltda.  
[ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:ramiro.vergara@hasltda.com)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025


Fecha:	02	de	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
ORDEN DE COMPRA No.	158964 del 29 de diciembre de 2025
OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT/CC:	804000673-3
Valor:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000) INCLUIDOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS DE CONFORMIDAD A NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
Plazo de ejecución:	TRES (3) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de Inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento de la orden de compra
CDP:	7419 del 04/12/2025
RP:	18002 del 30/12/2025
Fecha legalización:	02/01/2026
Fecha de terminación:	04/01/2026
Fecha de Orden de compra:	29/12/2025
Fecha de terminación de Orden de compra:	31/12/2025

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, se generó orden de compra No. 158964 del 29 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000) INCLUIDOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS DE CONFORMIDAD A NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE y un

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-GB-018</b>
			<b>Versión:</b> 04
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>03/01/2025</b>

plazo de tres (3) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

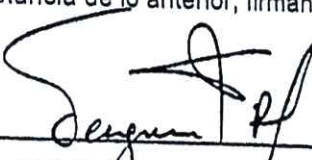
- Que el convenio no representa erogación presupuestal para el Departamento del Tolima y el contrato fue suscrito por las partes el 29 de diciembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
- Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y supervisor.

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en la orden de compra 158964 del 29 de diciembre del 2025 - número interno 4932 del 30 de diciembre del 2025, se ha designado como supervisora a JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA- Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 158964 del 29 de diciembre del 2025, número interno 4932 del 30 de diciembre del 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 02 de enero de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 4 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma 

Nombre **RAMIRO HUMBERTO VERGARA**  
 Representante Legal  
**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
**CONTRATISTA**

Firma 

Nombre **JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA** – Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos.  
**SUPERVISOR**

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL  
DESPACHO



@gobertollma  
www.tollma.gov.co

RESOLUCIÓN No.  
(036)  
30 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO CON CARGO PRESUPUESTO 2025"

LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decretos Departamentales No. 0810 de 2017 y 0277 del 25 de abril de 2024, Decreto 460 del 23 de agosto de 2024 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), creada mediante el Decreto de contratación pública, ha desarrollado e impulsado políticas públicas y herramientas orientadas a fortalecer los procesos de compra y contratación estatal, promoviendo una mayor eficiencia, transparencia y optimización en el uso de los recursos públicos.

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de Ley 4170 de 2011, como entidad rectora en materia características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art. 94 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3 "Adquisición en Grandes Almacenes cuando se trata de Mínima Cuantía" la secretaria Inclusión Social y Enfoque Diferencial del Departamento del Tolima, realizó la compraventa de "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Que la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2025 los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

No. CDP	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
7419 del 04 de diciembre de 2025	03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020	\$ 65.000.000	\$ 2.400.000

CONCEPTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES  
BPIN: 2024004730021

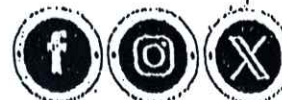
Que como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por grandes Almacenes y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No 158964 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4932 de Diciembre 30 de 2025 por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000) M/CTE incluido IVA.

Que teniendo en cuenta que HAS LTDA asume el costo del gravamen adicional (Estampilla Pro-

Banco de la República, Noveno Piso. E-mail: secretaria.inclusion-social@tolima.gov.co  
Ibagué - Tolima



**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
 NIT:800.113.6727  
**SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL**  
**DESPACHO**



@gobertollma  
www.tollma.gov.co

Electrificación 1%) deberá cancelar el valor correspondiente a la factura No. 0073-365753 emitida por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima, el cual será requisito de legalización de la Orden de Compra No 158964 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4932 de Diciembre 30 de 2025

Que de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima, la cual señala: "Para el caso de las Compras Virtuales a través de cualquier Portal Web, el cumplimiento de esta obligación se efectuara a título de Retención teniendo en cuenta el valor liquidado por la oficina de contratación, el cual será descontado de la primera cuenta que se pague al respectivo proveedor, acto sobre el cual se expedirán las respectivas estampillas, cuyo trámite de anulación se realizará por la tesorería en la orden de pago.", la obligación tributaria se efectuara a título de retención.

Que la Orden de Compra No 158964 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4932 de Diciembre 30 de 2025, cuyo proveedor es HAS LTDA contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la entidad, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7410	0101-MICRÓFONO SHURE SV200 60j1882310nz4g4y	12.0	Unidad	200.000,00	2.400.000,00
						2.400.000,00 COP

Que una vez el Supervisor de la Orden de Compra verifique que se surtió la entrada de Almacén de la Gobernación, debe realizar un (1) único pago por el valor total de la factura presentada por el proveedor, durante los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la factura.

Que de acuerdo con la Orden de Compra No. 158964 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4932 de Diciembre 30 de 2025, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A HAS LTDA** por concepto de la Orden de Compra No 158964 de Diciembre 29 de 2025 y No. Interno 4932 de Diciembre 30 de 2025, por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000) M/CTE** incluido IVA y gravámenes de estampillas pro-Electrificación Rural del 1%, que tiene por objeto "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", descontar del primer pago el valor total de las estampillas.

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	VALOR DESCONTAR	NO DE FACTURA
Electrificación Rural	1%	\$ 20.000	0073-365753

**PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACION PRESUPUESTAL**

No. ODP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCION



**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
 NIT:800.113.6727  
**SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL**  
**DESPACHO**



7419 del 04 de diciembre de 2025	03-3.41.4103.1500.01-2.3.2.02.02.006-8020	\$ 65.000.000	\$ 2.400.000
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>			
<b>BPIN: 2024004730021</b>			

**PARAGRAFO SEGUNDO; PLAZO:** TRES (03) DIAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento de la orden de compra

**PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**

**LUGAR DE EJECUCION;** Ibagué – Tolima

**FORMA DE PAGO:** La Entidad realizará a favor de HAS LTDA, Un (1) único pago a la entrega en debida forma de los bienes, previa expedición del certificado de entrada al Almacén.

**REQUISITOS PARA PAGO:** Copia del RP, orden de compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, factura, certificado de entrada al Almacén y Copia del RUT

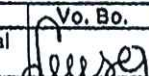
**CUENTA BANCARIA:** Cuenta Ahorros No. 81400000407 BANCOLOMBIA

**ARTICULO SEGUNDO:** La Supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA, DIRECTORA DE GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS y/o quien haga sus veces.

Dada en Ibagué el día 30 de diciembre de 2025.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA**  
 Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial ( E )  
 Ordenadora del Gasto - Ejecutora.

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyecto	Luisa Fernanda Lombana Cardona – Contratista SISED	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial		Diciembre /2025



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL



Ibagué, 19 de febrero de 2026

SISED-I-240-154

Doctor  
**BRYAN ROJAS**  
Almacenista General  
Secretaría Administrativa y de Talento Humano  
Gobernación del Tolima  
Ciudad

**ASUNTO:** Acta de responsabilidad.

Estimado S. Rojas, reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial.



Respetuosamente me dirijo a usted como ordenadora de gasto para indicarle: la supervisora de la orden de compra No. 158964 del 29 de diciembre de 2023 con número interno No. 4932 del 30 de diciembre de 2023, con la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, cuyo objeto es " CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", es la Dra JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA, Directora de Asuntos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos.

Sin perjuicio de lo anterior, para la custodia de los 12 micrófonos SHURESV200 que se encuentran en bodega, se designa a la Dra. JEIMMY ELIZABETH MEDINA BARRERA, quien asume tal responsabilidad, comprometiéndose esta funcionaria a responder por la preservación y conservación de los elementos mencionados.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

  
**GYNNA PATRICIA FRÍAS FERNÁNDEZ**  
Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial  
Gobernación del Tolima

Revisó: Arley Jullán Rodríguez Preclado – Contratista SISED.   
Proyectó: Luisa Fernanda Lombana – Contratista SISED. 

Banco de la República, Noveno Piso. E-mail: [secretaria.inclusion-social@tolima.gov.co](mailto:secretaria.inclusion-social@tolima.gov.co)  
Ibagué – Tolima